



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN 2025 DEL PROGRAMA "ALIMENTOS ESCOLARES", A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-01-23
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-01-23
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos en niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional en la Ciudad de México, de manera prioritaria quienes se encuentran en zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/520a69e09b67221aa4db4a4b53023a58.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2061-2025